

## **OTORGAN PRORROGA EN CONCURSO MERCANTIL DE AHMSA**

Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (AHMSA) informa que con fecha 6 de mayo, el Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Concursos Mercantiles otorgó a la empresa una segunda prórroga dentro del Concurso Mercantil de la Compañía, ampliando en 90 días el período de conciliación con sus acreedores directos, para lograr la aprobación del convenio que permita dar término al Concurso de la empresa. Dicho período concluirá el 4 de agosto próximo.

Asimismo, en cuanto al Concurso Mercantil de la subsidiaria Minera del Norte S.A. de C.V. (MINOSA), aún cuando el conciliador Víctor Manuel Aguilera presentó en tiempo y forma el convenio respaldado por un 91.25% de los acreedores registrados, el titular del mismo juzgado declaró la quiebra argumentando razones de forma.

La empresa considera totalmente improcedente la resolución y presentará los recursos legales correspondiente para revertir dicha decisión y dar plena validez al convenio a fin de proceder a la salida de MINOSA del Concurso mercantil y dar paso a la reanudación de operaciones.